



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

EL Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre de 2019, aprobó inicialmente el Presupuesto General Unico y la Plantilla de Personal de todos los Puestos de Trabajo (RPT), de este Ayuntamiento de el Viso de San Juan, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, (puntos segundo y tercero del orden del día de la citada sesión plenaria).

Se efectuó anuncio de exposición al público durante el término de quince días hábiles, mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 243 de fecha 23 de diciembre de 2019, página 64, finalizando dicho plazo de exposición el día 20 de enero de 2020, no habiéndose presentado reclamación ni alegación alguna.

Por todo ello, en virtud de lo indicado por el Art. 169.1 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el apartado 4º del acuerdo, (punto tercero del orden del día), adoptado por el Pleno en la indicada sesión del 16 de diciembre de 2019, el mencionado Presupuesto inicialmente aprobado, se considera elevado automáticamente a aprobación definitiva, y cuyo Resumen a nivel de capítulo de ingresos y capítulo y Área de gastos del citado presupuestos para el presente ejercicio de 2019.

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS-2019:

CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS.....	1.768.083,24
CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS.....	99.630,00
CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS.....	848.949,47
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	988.624,85
CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES.....	9.875,00
CAPITULO VI.- ENAJENACION INVERSION.REAL.....	0,00
CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	147.799,44
CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00

TOTAL...3.862.962,00 €

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS-2019.

CAP. I. GASTOS DE PERSONAL.....	1.540.870,00
CAP. II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	1.722.552,00
CAP. III GASTOS FINANCIEROS.....	35.230,00
CAP. IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	58.200,00
CAP. VI INVERSIONES REALES.....	272.110,00
CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS.....	234.000,00

TOTAL...3.862.962,00 €.

ÁREA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	SERVICIOS PUBLICOS BASICOS. (POLICIA LOCAL, JARDINERIA, OBRAS Y SERVICIOS, AGUA, RSU, ALUMBRADO),	1.452.130,00
2	ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL. (SERVICIOS SOCIALES)	338.110,00
3	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE (EDUCACION-CULTURADEPORTES FESTEJOS).	688.330,00
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO. (TRANSPORTES E INVERS. INFRAESTRUCTURAS)	195.000,00
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.(ADMON. GRAL. RETR.EQUIP.GOBIERNO, PRIMASDE SEGUROS, SERV. RECAUDACION,ETC.)	920.162,00
0	DEUDA PUBLICA, (AMORT. CAPITAL Y PAGO DE INTERESES PTMOS. BANCARIOS).	269.230,00
PRESUPUESTO ÁREA DE GASTOS 2019		3.862.962,00

**Relación de puestos de trabajo (RPT), que comprende la plantilla de personal del Ayuntamiento de El Viso de San Juan para el ejercicio económico de 2019.****A) Funcionarios de carrera:** (12 puestos de trabajo)**B) Personal laboral:****B.1. Fijo.** (10 puestos de trabajo)

Denominación Plaza	Nº Plaza s	Grupo	Nivel	Escala
Secretaria-Intervención	1	A2	26	Habilitación Estatal
Administrativa	1	C1	22	Administración General
Auxiliares Administrativos/as	5	C2	18	Administración General
Servic. Especiales Policía Local: Oficial Jefe	1	C1	22	Administración Especial
Servic. Especiales Policía Local: Agentes	4	C1	21	Administración Especial.

Denominación de la Plaza	Nº de Plazas
Oficiala de Servicios Múltiples	1
Operaria de Servicios Múltiples	1
Operario-Conductor de Servicios Múltiples	1
Operarias Limpiadores de instalaciones municipales	4
Auxiliar de Ayuda a domicilio (SAD)	2
Auxiliar de Biblioteca	1

B.2 Indefinidos.(4 puestos de trabajo).

Denominación de la Plaza Servicios Escuela Infantil.	Nº de Plazas
Directora Pedagógica, a jornada completa.	1
Educadora a media jornada.	1
Educadoras a jornada completa.	2

B.3 Temporal. (22 puestos de trabajo)

Denominación de la Plaza	Nº de Plazas
Auxiliar administrativo/a a tiempo completo	1
Auxiliar administrativo/a, a tiempo parcial (nueva creación)	1
Operario/a de Servicios Múltiples, a tiempo parcial	2
Limpiador/a de instalaciones municipales: temporal a tiempo parcial	3
Monitor/a de gimnasia: temporal a tiempo parcial	2
Monitor/a de la piscina municipal: temporal a tiempo parcial	2
Socorristas de la piscina municipal: temporal a tiempo parcial	2
Taquilleros/a-mantenimiento piscina municipal: temporal a tiempo parcial	2
Monitor/a educación de adultos: temporal a tiempo parcial	1
Vigilante-cuidador comedor escolar en verano: temporal tiempo parcial	1
Educadoras a media jornada en escuela infantil	2
Educadora de actividades.	1
Operario servicios múltiples/ pintor	1
Auxiliar de Ayuda a Domicilio: a tiempo parcial	1

Conforme dispone el Art. 171.1 del citado R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En El Viso de San Juan, a 2 de septiembre de 2020.- El Alcalde, José Manuel Silgo Navarro.

Nº. I.-3797